

**MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA
DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN CATALUÑA**

**ACTA Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 9/2024
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)**

EXPEDIENTE Nº 24A90030500

El día 23 de mayo de 2024 a las 10.00 horas se constituye telemáticamente, a través de la aplicación Zoom, la Mesa de Contratación de la Delegación Especial de la AEAT en Cataluña, para iniciar la sesión correspondiente a la contratación del **“SERVICIO DE SEGURIDAD ARMADA DE LA EMBARCACIÓN, PAÑOL Y CASETA DE VIGILANCIA ADUANERA CON SEDE EN EL PUERTO DE BARCELONA Y DE LA EMBARCACIÓN ATRACADA EN EL PUERTO DE PALAMÓS” (expediente nº 24A90030500)** quedando formada por los funcionarios que a continuación se indican:

Presidenta: Sra. Montserrat Martínez Cervantes – Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de RRHH y Gestión Económica.

Secretaria: Sra. M^a Dolores Pampín Álvarez – Técnica Administración A Unidad Regional Económico Financiera.

Vocal: Sr. Alexander Maroszek Gwiazda – Interventor Auditor Regional.

Vocal: Sra. Sue de Antonio Calvo - Abogada del Estado Jefa Adjunta del Servicio Jurídico de la AEAT.

Vocal: Sr. Eduard Fornesa Puigercós – Jefe de la Unidad Regional Económico Financiera.

Vocal: Sr. José Luis García Morales – Técnico Administración 4 Unidad Regional Económico Financiera.

Vocal: Sra. Montserrat Marchena Soriano – Gestora 2 Unidad Regional Económico Financiera.

El objeto de la sesión es, en primer lugar, proceder a la apertura y calificación de los sobres que contienen la documentación administrativa (sobre A) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores y, en segundo lugar, en el caso de no producirse incidencia alguna que deba ser subsanada en tiempo y forma, continuar con los actos de apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente. Finalmente, formular la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en relación al expediente arriba referenciado.

En consecuencia, abierta la sesión, tras constituirse la Mesa de acuerdo al procedimiento establecido en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), se constata, a través de su aplicación informática, que han concurrido las siguientes empresas:

| Relación de firmas electrónicas del documento | | |
|---|------------|------------------|
| Firmante | Fecha | CSV |
| MONTSERRAT MARTINEZ CERVANTES, La Jefa Adjunta de la Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica | 28-05-2024 | A42C8HVWDAYXVA3V |
| MARIA DOLORES PAMPIN ALVAREZ | 28-05-2024 | 6RGLCWQ8EJ2WJDUY |

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>



| EMPRESA | NIF | FECHA Y HORA PRESENTACIÓN |
|----------------------|-----------|---------------------------|
| IMÁN SEGURIDAD, S.A. | A59919480 | 21-05-2024 17:10 |

Se procede a la apertura y examen individualizado del contenido del sobre "A" del licitador presentado. La Mesa acuerda admitirle como licitador, por haber presentado correctamente la documentación en tiempo y forma.

Los miembros de la Mesa presentes han manifestado en relación con la empresa licitadora que no incurren en conflicto de intereses en los términos previstos por el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación se procede a la apertura de la oferta económica contenida en el sobre "B" del licitador admitido al procedimiento. La valoración, de acuerdo a los criterios establecidos en el PCAP, de la empresa admitida da como resultado el reflejado en el cuadro de valoración que se anexa.

Efectuados los cálculos establecidos en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la Mesa constata que la oferta no puede ser considerada como anormalmente baja.

La Mesa acuerda por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa IMÁN SEGURIDAD, S.A., por ser la única oferta presentada y que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos.

Por la Presidenta de la Mesa, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidenta.



SERVICIO DE SEGURIDAD ARMADA DE LA EMBARCACIÓN, PAÑOL Y CASETA DE VIGILANCIA ADUANERA CON SEDE EN EL PUERTO DE BARCELONA Y DE LA EMBARCACIÓN ATRACADA EN EL PUERTO DE PALAMÓS

PRODEDIMIENTO ABIERTO 9/2024

Expediente: 24A90030500

Valoración económica

| | |
|-------------------------|---|
| Precio de licitación: | 142.148,76 € (IVA excluido) |
| Ponderación del precio: | 49 puntos |
| ofertas | importe oferta (IVA excluido) puntuación ponderada |
| 1 IMÁN SEGURIDAD S.A | 128.969,28 49,00 |

Criterios valorables por parámetros o fórmulas objetivas

Clausula 10.1.b.1) PCAP

Plantilla de la empresa licitadora con destino en el ámbito territorial de la Comunidad catalana. Máximo 15 pts.

| Número de vigilantes | Puntos |
|-------------------------|-----------|
| Hasta 100 vigilantes | 5 puntos |
| De 101 a 200 vigilantes | 10 puntos |
| Mas de 200 vigilantes | 15 puntos |

Para valorar dicho criterio deberá cumplimentar el Anexo IV del PCAP.

Clausula 10.1.b.2) PCAP

Certificación de Sede Homologada por el Ministerio del Interior: 6 puntos.

Se acreditará mediante la presentación de dicha certificación.

Clausula 10.1.b.3) PCAP

Certificado oficial acreditativo de que el personal destinado a las tareas de vigilancia, estén en posesión del título indicado en el apéndice 8 (Formación específica para vigilantes de seguridad que prestan servicio de vigilancia en puertos) de la Resolución de 12/11/2012 de la Secretaría de Estado de Seguridad (BOE 296/2012) en cumplimiento de la OM/318/2011. 30 puntos.

Se acreditará mediante la presentación de dicha certificación.

| ofertas | puntuación clausula 10.1.b.1) | puntuación clausula 10.1.b.2) | puntuación clausula 10.1.b.3) |
|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | plantilla | sede homologada | formación |
| 1 IMÁN SEGURIDAD S.A | 15 | 6 | 30 |

Resumen de puntuación

| ofertas | oferta económica | criterios valorables por parámetros o fórmulas objetivas | | |
|----------------------|------------------|--|-----------------|-----------|
| | precio | plantilla | sede homologada | formación |
| 1 IMÁN SEGURIDAD S.A | 49 | 15 | 6 | 30 |

**MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA
DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AEAT EN CATALUÑA**

**ACTA Nº 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 9/2024
(TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA)**

EXPEDIENTE Nº 24A90030500

El día 13 de junio de 2024 a las 10.30 horas se constituye telemáticamente, a través de la aplicación Zoom, la Mesa de Contratación de la Delegación Especial de la AEAT en Cataluña, para iniciar la sesión correspondiente a la contratación del **“SERVICIO DE SEGURIDAD ARMADA DE LA EMBARCACIÓN, PAÑOL Y CASETA DE VIGILANCIA ADUANERA CON SEDE EN EL PUERTO DE BARCELONA Y DE LA EMBARCACIÓN ATRACADA EN EL PUERTO DE PALAMÓS” (expediente nº 24A90030500)** quedando formada por los funcionarios que a continuación se indican:

Presidenta: Sra. Montserrat Martínez Cervantes – Jefa de la Dependencia Regional Adjunta de RRHH y Gestión Económica.

Secretaria: Sra. M^ª Dolores Pampín Álvarez – Técnica Administración A Unidad Regional Económico Financiera.

Vocal: Sr. Alexander Maroszek Gwiazda – Interventor Auditor Regional.

Vocal: Sra. Sue de Antonio Calvo - Abogada del Estado Jefa Adjunta del Servicio Jurídico de la AEAT.

Vocal: Sr. Eduard Fornesa Puigcercós – Jefe de la Unidad Regional Económico Financiera.

Vocal: Sr. José Luis García Morales – Técnico Administración 4 Unidad Regional Económico Financiera.

Vocal: Sra. Montserrat Marchena Soriano – Gestora 2 Unidad Regional Económico Financiera.

El objeto de la sesión es la calificación de la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 150 de la LCSP, requerida al licitador IMÁN SEGURIDAD, S.A., propuesto como adjudicatario.

Una vez constituida la Mesa de acuerdo al procedimiento establecido en la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede a la apertura de la sesión.

Revisada la documentación aportada por la empresa IMÁN SEGURIDAD, S.A., con NIF A59919480 es considerada correcta por todos los integrantes de la Mesa.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión y se da por terminado este acto, redactándose la presente Acta, que se suscribe por la Secretaria de la misma y con el Vº Bº de la Presidenta.

Relación de firmas electrónicas del documento

| Firmante | Fecha | CSV |
|--|--------------|------------------|
| MONSERRAT MARTINEZ CERVANTES, La Jefa Adjunta de la Dependencia Regional de RR.HH. y Gestión Económica | 14-06-2024 | MWMMLUHJZD3JUWYQ |
| MARIA DOLORES PAMPIN ALVAREZ | 14-06-2024 | P4R5LYSBXCWD74UJ |

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>